RESOLUCIÓN Nº 1405/14

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 06/2014, FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – SEGNDO LLAMADO" ID 269.654, LOTE 1.

Fernando de la Mora, 2 de diciembre de 2014

VISTO: El Memorándum Nº 303/2014, de fecha 2 de diciembre de 2014, presentado por el Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), al Lic. Manuel Alarcón Battaglia, Director de Administración y Finanzas, en el cual remite expediente para la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 06/2014, firmado entre la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, en el Marco del llamado a Contratación Directa Nº 09/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID 269.654, Lote 1, en cumplimiento de la providencia del Director de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03

La Ley Nº 4720/12, *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*, y establece en su Art. 4º *"La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República"* y en su Art. 7º *"Atribuciones del Secretario Ejecutivo"* inc. o) Administrar los recursos y los bienes de las Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) en cumplimiento de las Leyes y reglamentos…"; y su Decreto Reglamentario N° 10.514/13, y;

El Decreto Nº 66/13, *"Por la cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

R E S U E L V E:

1º- AUTORIZAR la Adenda Nº 1 por el monto de G. 8.999.893.- (guaraníes ocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y tres), al Contrato Nº 06/2014, firmado entre la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y la Firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 09/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID 269.654, Lote 1.

2º- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

3º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DAF/lb

Lic. Rocío Florentín Gómez
Ministra-Secretaria Ejecutiva
SENADIS